



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD Densidad alta	USO DEL PREDIO LICENCIA DE BARDEO	VIGENCIA 365 Días, 08-01-2020	CLAVE L-19024
----------------------------------	---	---	-------------------------

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO	REYES AUBERT HUMBERTO
CALLE/NUMERO OFICIAL	SALVADOR CASILLAS TOSTADO NO, 34
COLONIA	SOLIDARIDAD
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE	ROBERTO NERI ORO GRANDE

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO		LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	BARDEO USO NO HABITACIONAL	ART. 63 VII-F	\$24.00	ML	139.67	\$3352.08
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA	ART. 118-I-D	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00

\$3414.08

COS: 0.8 CUS: 2.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR AFLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

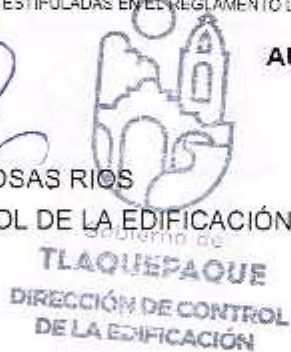
LICENCIA DE BARDEO POR 139.67ML

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE TIENE ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

[Signature]

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN



AUTORIZACIÓN

[Signature]

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 14-12-2018
FECHA DE DICTAMEN: 08-01-2019



M. Rosas

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



COPIA